

ACUERDO MINISTERIAL No. AGV-20-2014

Edificio Monja Blanca: Guatemala, 17 de marzo de 2014.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio, así como ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 y 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República y sus reformas; 7 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo 338-2010.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. AUTORIZAR a **MARCO ANTONIO GONZALES ESLEKER**, de la Dirección de Información Geográfica Estratégica y Gestión de Riesgos -DIGEGR- de este Ministerio, para participar en la **"REUNIÓN CENTROAMERICANA DE EXPERTOS, ORGANIZADA POR ONU-SPIDER, EL CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES EN AMÉRICA CENTRAL -CEPRENAC Y LA FUNDACIÓN SECURE WORLD DE LOS ESTADOS UNIDOS"** a realizarse en la ciudad de San Salvador, El Salvador del treinta (30) de marzo al dos (2) de abril de dos mil catorce (2014). Los gastos del viaje serán cargados a la partida presupuestaria asignada a la Dirección de Información Geográfica Estratégica y Gestión de Riesgos de este Ministerio,

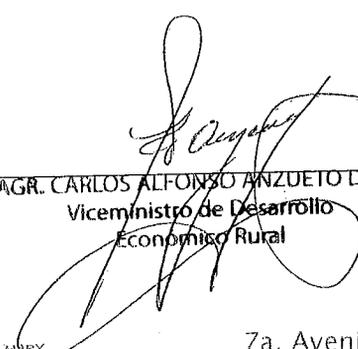
ARTÍCULO 2o. Se instruye al Director de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos de este Ministerio, para que realice las gestiones necesarias, para dar cumplimiento al presente Acuerdo Ministerial.

ARTÍCULO 3o. El presente Acuerdo Ministerial entra en vigencia inmediatamente.

COMUNÍQUESE,



Ing. Agr. Elmer Alberto López Rodríguez
Ministro de Agricultura
Ganadería y Alimentación



ING. AGR. CARLOS ALFONSO ANZUETO DEL VALLE
Viceministro de Desarrollo
Económico Rural



7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca